Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE COROZAL – SUCRE

Código: 702154089002 E-mail: j02prmpalcorozal@cendoj.ramajudicial.gov.co Cel. 300 711 9730
Horario de atención: Lunes a viernes de 08:00 AM – 12:00 PM y 01:00 – 05:00 PM

TRASLADO EN LISTA

FIJADO- Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día VEINTISÉIS (26) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), fijo el presente traslado en lista por el término de un (1) día, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 110 del Código General del Proceso.

N°	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	LIQUIDACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN	CUADERNO
1	702154089002 **2010-00026-00**	EJECUTIVO.	JUAN CAMILO VILLEGAS ARANGO.	JUAN CARLOS CÁRDENAS DÍAZ Y OTROS.	ADICIONAL DE CRÉDITO. Descargar.	06-11-2020.	01.
2	702154089002 **2013-00361-00**	EJECUTIVO.	FINANCIA YA S.A.S.	FABIÁN JOSÉ DOMÍNGUEZ OCHOA Y OTRO.	ADICIONAL DE CRÉDITO. Descargar.	18-08-2020.	01.
3	702154089002 **2016-00321-00**	EJECUTIVO.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ MIGUEL SALGADO OLIVERA.	ADICIONAL DE CRÉDITO. Descargar.	10-12-2020.	01.
4	702154089002 **2017-00175-00**	EJECUTIVO.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ENITH DEL SOCORRO PÉREZ CONTRERAS.	ADICIONAL DE CRÉDITO. Descargar.	10-12-2020.	01.
5	702154089002 **2017-00267-00**	EJECUTIVO.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JORGE MANUEL GONZÁLEZ RUIZ.	ADICIONAL DE CRÉDITO. Descargar.	10-12-2020.	01.
6	702154089002 **2017-00321-00**	EJECUTIVO.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EDISON MANUEL BARBOZA PÉREZ.	ADICIONAL DE CRÉDITO. Descargar.	10-12-2020.	01.

7	702154089002 **2017-00385-00**	EJECUTIVO.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EDILBERTO DE JESÚS PÉREZ SÁNCHEZ.	ADICIONAL DE CRÉDITO. Descargar.	10-12-2020.	01.
8	702154089002 **2018-00395-00**	EJECUTIVO.	COOPERATIVA DE CRÉDITO y DISTRIBUCIONES DE COLOMBIA	WILLIAM SUÁREZ CHIPAGRA Y OTRO.	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. Descargar.	09-12-2020.	01.
9	702154089002 **2019-00141-00**	EJECUTIVO.	COOPERATIVA DE CRÉDITO y DISTRIBUCIONES DE COLOMBIA	NILSON ROAMIR VILLALBA Y OTRO.	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. Descargar.	09-12-2020.	01.

DESFIJADO- Siendo las cinco de la tarde (5:00 P.M.) del día VEINTISÉIS (26) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), desfijo el traslado en lista, después de haber permanecido por el término legal.

A partir del día VEINTISIETE (27) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) queda el expediente junto con las liquidaciones de crédito en traslado a las contrapartes por el término de tres (3) días. Vence el día VEINTINUEVE (29) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las cinco de la tarde (5:00 P.M.)

Los expedientes de los procesos enlistados se encuentran digitalizados en su totalidad. Consúltelos aquí ingresando el número de radicación completo.

WISTON PERALTA MARTÍNEZ
Secretario.

APHB